

RESOLUCIONES DEL ACTA No.061 DE LA SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PUBLICA CANTONAL "EP AGUAS DE MANTA", CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2016.....

1.-Autorizar al Gerente General para la suscripción de Convenio Interinstitucional de Publico Privada entre la Empresa Pública de Aguas de Manta y la compañía PROCOVILL S.A., para la elaboración de los estudios técnicos previo a la "CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SI-VIVIENDA; Y, EL MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y CONTROL DE LA CUENCA...". De conformidad a la Ordenanza de Creación de la Empresa Publica Cantonal de Agua Potable Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP- A guas de Manta" en su Artículo 8 Numeral 19).

2.- Autorizar al Gerente General a realizar los trámites para la contratación de Seguros Generales para la EP- Aguas de Manta por un valor de \$205.874' 27 dólares americanos INCLUIDO IVA. De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno para el funcionamiento del Directorio de la EP- Aguas de Manta en su Art. 5 Letra i).

Recomendaciones:

1.- La Lcda. Margarita Mejía sugiere a la Dirección Técnica coordinar con la Agencia Nacional de Transito en caso de existir rupturas o reboses de tuberías en lugares muy transitados y donde exista un peligro mayor para los transeúntes, con la finalidad de colocar señales éticas permanentes difíciles de hurtar o dañar.

2.- La Lcda. Margarita Mejía sugiere al Director de Gestión de Recursos Físicos se realicen distintas autogestiones con la finalidad de construir sitios habitacionales donde los operadores de las distintas Sub. Estaciones pueda tener un mejor ambiente laboral.

3.- El Señor Presidente Ing. Jorge Zambrano solicita al Señor Gerente General Ing. José Espinoza para que realice una comisión laboral con las distintas Direcciones de la empresa, con la finalidad de resolver las inquietudes que presentan los Señores del Sindicato de trabajadores de la EPAM.

Atentamente;



Ing. José Espinoza Macías
SECRETARIO GENERAL

